

### ACTA DE HECHOS

#### DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022, DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las catorce horas con treinta minutos del día ocho de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en el numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, "se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria del 2022 del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados. Art. 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento iniciamos con el Punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quorum legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quorum legal.-----

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias buenas tardes; Lic. Jesús Hernández Nahle, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Karina López Bolio en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público suplente, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo, no presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero titular representante del Sector Empresarial, no presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y, Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente, y toda vez que se cuenta con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, el Comisario Público suplente, un invitado especial y el Rector, Presidente, tenemos cinco de siete Consejeros un invitado especial, Comisario y el Sr. Rector tenemos quorum. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias, siendo las 14:35 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----

#### ----- Acuerdo SE/IX/2022/01-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado especial, el Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la IX Sesión Extraordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

### ACTA DE HECHOS

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale:-----

Orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de ingresos del ejercicio fiscal 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022.
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022.
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias en razón de que se tiene quorum legal los acuerdos de que se deriven de esta sesión; tendrán plena validez, continuamos con el punto número dos, presentación y en su caso aprobación del orden del día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego del artículo VII, III párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, X, XI, XII y XIII fracción IV de su Reglamento por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo. -----

Lic. Karina López Bolio: Si me permite Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Primero nos vamos con la Consejera Karina por ser dama, después Consejero César y después nuestro Comisario, por favor. -----

Lic. Karina López Bolio: Muchísimas gracias Presidente, bueno pues se solicita de la manera más atenta que los puntos del orden del día queden como presentados con fundamento en los artículos 8 fracción XI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo artículo 52 y 81 de los lineamientos para la celebración de los Órganos de Gobierno publicado el 6 de junio del 2022 en mérito de que no se cuenta con los elementos y condiciones necesarias para el desahogo de los puntos por no presentar los oficios de autorización a las adecuaciones presupuestarias que previamente debió avalar la Dependencia Coordinadora de Sector para poder estar en condiciones de convocar a este Órgano de Gobierno esa sería mi propuesta Presidente, es cuánto, muchísimas gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Adelante Consejero Cesar. -----

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Gracias con su permiso Sr. Presidente muy buenas tardes a todos y todas, tuve un problema con el internet no escuche el pase de lista, pero aquí está su servidor por parte de la Secretaría de Finanzas, y también en cuanto al punto número 1 nada más solicitarles que actualice el encabezado al formato Excel JGSE.1 toda vez que se menciona a la Octava Sesión Extraordinaria lo cual es incorrecto ya que debería decir Novena Sesión Extraordinaria del 2022, en cuanto al punto número 2 con la propuesta de la Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva toda vez que al no existir los oficios de autorización para aprobar las adecuaciones al presupuesto no se cuenta con los elementos suficientes para aprobarlos es cuánto, Sr. Presidente gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias Consejero. -----

**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Lic. Jesús Hernández Nhale: Adelante Sr. Comisario. -----  
Lic. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Gracias buenas tardes, una disculpa tengo problemas con el audio de internet, si me permite Sr. Presidente regresarme al punto número 1 Lista de asistencia declaración del Quorum legal, se observa que el encabezado de pase de lista de asistencia es incorrecto ya que tiene Octava Sesión Ordinaria debiendo ser la Novena Sesión Extraordinaria, se solicita respetuosamente sea corregida, asimismo, se observa que en la lista de asistencia en el nombre de Comisario Público está en el espacio de Propietario debiendo ser en el espacio del Suplente y plasmar mi nombre completo, porque solamente registraron como Jorge Ibarra, sabemos que después nos pasan la lista de asistencia a firma, pero si la carpeta la están enviando en disco y se está enviando vía correo electrónico se solicita darle formalidad a toda la información independiente de que después se pase a firma ya de manera correcta, asimismo, para el punto número 2 aprobación del orden del día, lo mismo, se observa que el encabezado del orden viene en formato Word hace la observación que es Octava Sesión Extraordinaria debiendo ser Novena Sesión Extraordinaria, se solicita sea corregido bueno hasta ahí, aparte del orden del día, adelantándome un poco también se realicen anticipadamente los siguientes comentarios en el mismo tenor que la Consejera de Planeación y el Consejero de Finanzas si me lo permite Sr. Presidente se realicen las observaciones dado que esta Sesión incluye el tema de adecuaciones presupuestarias y es necesario comentarlos en este punto dado que se aprueban o se dan por presentados todos los puntos por eso me anticipo a ello dado que por parte de Contraloría considera que no se está en condiciones de ser aprobados por la falta de oficios de autorización de algunas de las adecuaciones presupuestarias solicitadas, solicitando apego a los lineamientos que emitió la Unidad de Planeación con fecha 6 de junio de 2022 en el Periódico oficial del Estado sea cancelada la Sesión o suspendida hasta que se cumpla con ello, solamente para efecto, antes de que se tome la decisión como Secretaria de Contraloría voy a dar un poco más de elementos si me lo permite Sr. Presidente, en el punto de adecuaciones de Ingresos no estoy metiéndome en el punto si no hacer los comentarios en este punto para efecto que queden antecedentes, en el punto de adecuaciones de ingresos, en la tarjeta informativa que adjunta se informa lo siguiente: se realizó la reducción por \$265,724.85 (Doscientos sesenta y cinco mil setecientos veinticuatro pesos 85/100 M.N.) del reintegro de productos bancarios generados en el año de 2019 – 2020 y reducción de \$84,000.00 (Ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Fondo Sectorial de Investigación para la Educación A15 un 29% CONACYT de 2020 pero no adjunta los oficios de reintegro de productos bancarios ni de Fondo de Investigación, por lo que se solicita al Organismo mayor información, la justificación en el punto de adecuación de egresos se observa que las adecuaciones presupuestarias en el rubro Fortalecimiento a la Educación provisión a las adecuaciones presentadas por \$1,983,769.00 (Un millón novecientos ochenta y tres mil setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) y, recalendarizaciones por \$201,796.00 (Doscientos un mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) las cuales no justifican, con que oficio se respaldan por lo que se solicita al Organismo dar cumplimiento a lo ya comentado de los documentos, los oficios de autorización, asimismo, se informa que se tuvo la necesidad de realizar adecuaciones por la cantidad de \$489,087.00 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales se están realizando las adecuaciones correspondientes para su autorización con el oficio R/0245/2022, en el cual no se está teniendo respuesta. También se observa que presentan adecuaciones recalendarizadas en el rubro recursos fiscales útiles escolares 2022 por \$417.60 (Cuatrocientos diecisiete pesos 60/100 M.N.), sin agregar oficio de autorización que los soporte, por último se observa que presentan adecuaciones por \$162,656.00 (Ciento sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 m.n.), lo cual no justifican dicho movimiento por lo antes expuesto se solicita respetuosamente al Organismo la justificación correspondiente, esto es anexando los oficios de autorización para poder ser aprobado, de lo contrario los puntos del orden del día se deben dar por presentados, cancelar la sesión o suspender la sesión y, por último, por el punto del Programa Anual de Adquisiciones se observa que realizan adecuaciones presupuestarias compensadas y recalendarizadas entre modalidades de adjudicación, por lo cual el Organismo, su Comité de Adquisiciones debe sesionar oportunamente dado que al ser adecuación de modalidades de adjudicación es facultad y obligación del Comité de justificarlas y aprobarlas para poder ser sometidas ante la Junta de Gobierno, ahora bien si me lo permiten Sr. Presidente derivado de la solicitud de la Consejera de Planeación y el Consejero de Finanzas y de su Servidor, recordemos que esta Sesión impacta definitivamente a la siguiente Sesión Ordinaria que tenemos el día de hoy correspondiente al segundo trimestre

Acta de Hechos de la Novena Sesión Extraordinaria 2022, agosto 8 de 2022

### ACTA DE HECHOS

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

2022, entonces, si esta Sesión se dan por presentados los puntos de adecuaciones, está impactando a la Sesión Ordinaria, dado que es independiente a que es presentación, ahí ya se están plasmando las adecuaciones como si hubieran sido en cierto modo aprobadas, por lo que yo someto a su consideración como Contraloría que sea cancelada la Sesión o Suspendida hasta que se cuente con la documentación necesaria es cuanto mis comentarios Sr. Presidente gracias pongo a su consideración gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Gracias Sr. Comisario, muchas gracias señores Consejeros, tomando en cuenta su recomendación, apelo a su consideración, tomando en cuenta las Actas de entrega recepción, que ya tenemos en puerta los tiempos que se nos vienen encima, independientemente de lo que nos comente nuestro Sr. Rector, pues si pedirles a ustedes esa consideración, sobre todo tomando en cuenta estos tiempos que ya son muy pocos sin embargo le cedo la palabra al Sr. Rector adelante Sr. Rector por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias a todos los integrantes de este Honorable Consejo Directivo, al Sr. Comisario pues si ciertamente ya por las fechas que tenemos en el marco del cierre de la Administración entendemos la situación de no tener los oficios correspondientes pero más que suspenderlas ojala pudiéramos por lo menos avanzar en la presentación de los puntos que integran el orden del día, de manera que podamos avanzar en esto y no nos retrasemos más, insisto en los tiempos que tenemos encima por el marco del cierre de la Administración Pública, gracias Sr. Presidente es cuánto. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias Sr. Rector, pues lo pongo a votación de ustedes si están de acuerdo, antes de dar continuación al orden del día y si ustedes me lo permiten podemos tomarla como presentada y tomando en cuenta los días que tenemos para poder que el Sr. Rector pueda presentarlo, me acaban de informar en este momento que la documentación ya se encuentra en Planeación Financiera por ahí yo creo que el Sr. Rector ya tiene los acuses donde entra esta documentación y únicamente esperaríamos la respuesta de Planeación Financiera para darle continuidad, no sé si estén de acuerdo. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. Con su permiso Sr. Presidente, si ya tenemos los oficios de autorización y con la finalidad por un lado no dar como presentado, sino no dar como autorizados los puntos de esta Sesión Extraordinaria como ya también lo comento el Comisario, que va en colación a la siguiente Sesión Ordinaria donde van a presentar los puntos pero por un lado no van a estar autorizadas las adecuaciones presupuestarias, yo solicitaría, de la manera más atenta que mejor reprogramemos estas dos Sesiones, toda vez que ya tengamos completa la información en las carpetas, es decir, ya con los oficios de autorización correspondientes porque como ya sabemos estamos en los procesos de entrega recepción tanto en el Organismo y todos y cada uno de nosotros, entonces sería como dejar por ahí un hueco en estas sesiones, es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Gracias, adelante Sr. Comisario. -----

Lic. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Le comentaba su servidor, que con base a los lineamientos y asesorías de las Juntas se da esa opción de ser suspendida para efectos de que el Organismo consiga o logre ya los oficios de autorización para hacer las adecuaciones al ser suspendida se tiene que sesionar máximo una semana dentro de ocho días, es decir lunes 15, de lo contrario si no se cuenta con los oficios ya se tendría que generar ahora si cancelada la Sesión, por lo que apoyo la propuesta del Consejero de Finanzas para efectos de esta situación, se entiende y se respeta definitivamente que estamos en tiempo de transición de la Administración del Poder Ejecutivo, y con mayor razón debemos dejar todos los temas lo más alineados posibles para dar transparencia es cuánto Presidente gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias Sr. Comisario, solamente me gustaría, si están de acuerdo lo daríamos por presentado, sin embargo estamos bien como usted lo dice Sr. Comisario, por los tiempos que tenemos encima, ahí con las revisiones que hemos tenido pues también no queremos que quede esta situación, me preocupa un poco la fecha de estos oficios que aunque ya tengan los acuses si la fecha no sale con esta fecha pues probablemente tendríamos que llegar a lo mismo, pues entonces lo pongo a su consideración

### ACTA DE HECHOS

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

ustedes me dicen si damos continuidad o que solución le damos Sr. Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Bueno pues en ese caso la Institución como siempre estamos en las mejores condiciones de presentar la información, infortunadamente por cuestiones técnicas e interinstitucionales no fue posible tener los oficios, pero tomando en cuenta que en Consejo Directivo toma las decisiones correspondientes y nosotros con todo gusto acatamos, lo que sea necesario y procuraremos tener en nuestras manos todo lo indispensable para que se lleven a cabo las sesiones como siempre lo hemos hecho, es todo. ---

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias pues entonces la damos por presentada. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. Con su permiso Sr. Presidente yo solicito que se suspenda la Sesión toda vez que no sabemos con qué fecha van a ser los oficios de autorización, si salen con fecha posterior, yo solicitaría que se den por suspendidas ambas sesiones hasta que se tengan completas las carpetas, es cuánto Sr. Presidente gracias. -----

Lic. Karina López Bolio: Me permite Sr. Presidente, en el entendido de que estas sesiones se darán por suspendidas, como bien ya lo señaló el Comisario Público, en el artículo 57 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones se señala dicha reprogramación, como bien le comentábamos por cancelación o suspensión en el entendido de que la suspensión, si en una semana no se cuenta con los oficios de autorización se deberá de levantar el Acta de hechos y nuevamente convocar al Consejo Directivo para poder estar en condiciones de sesionar, sería cuánto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Bueno, si me lo permiten entonces nos vamos en base artículo 81 donde dice los puntos del orden del día donde se solicite la aprobación se someterá a la consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno tomando en cuenta la opinión del Comisario Público procederán siempre y cuando se cuente con los elementos y condiciones necesarias en caso contrario se darán por presentado además de atender lo dispuesto en el presente lineamiento. Nos vamos sobre de ese y continuamos y damos por presentado si están de acuerdo. -----

Lic. Karina López Bolio: Perdón Sr. Presidente, Comisario, como ya se expuso por parte del Consejero de Finanzas y Comisario, el entendido es que se suspende la sesión, no se da por presentado ni por aprobado, esperemos a que cuenten con los oficios en esta semana y si no de ser el caso pues se tendrá que convocar nuevamente, sería cuánto Presidente. -----

Lic. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Gracias señor Presidente, sólo para no obviar, favor nos pueda ayudar el Secretario Técnico informándonos quien más está de Consejero con voto aparte de Consejero de Finanzas aparte de la Consejera de Planeación para efecto de que nos puedan por favor compartir su posicionamiento para que estén todas las posturas puestas en el Acta y para que se someta a votación y ya con esto eso ya se decida, pero ya conforme a votos si nos pudiera ayudar el Secretario Técnico porque es importante también la opinión de todos los Consejeros por favor, es cuánto. -----

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Con gusto nos acompaña también la Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, representante del Lic. Jorge Cesáreo Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo y la Maestra Nancy Jeaneth Meneses Durán, Representante del Dr. Herminio Baltazar Cisneros Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. -----

Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes: Pues también mi postura es a favor de lo que ha manifestado el Sr. Comisario y los Consejeros que se suspenda la sesión hasta que se logre obtener los oficios de autorización es cuánto. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, alguien más. -----

Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán: Pues sí, yo comparto la postura de que se suspendan las sesiones hasta que se obtengan los oficios de autorización para que se pueda dar continuidad es cuánto. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias solo queda una consulta que ahora les hago yo a ustedes volviendo nuevamente a lo de las fechas de los oficios esto nos perjudicaría de alguna forma el hecho de que no sería con la fecha, si verdad, perdón. -----



**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.C. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez. Si los oficios de autorización salen con fecha posterior al día de hoy tendrá que convocar nuevamente a la reunión es cuánto. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, buen de alguna forma por eso era que apelaba yo a su consideración tomando en cuenta el hecho de las fechas de los oficios, pero bueno también acatamos perfectamente lo que ustedes nos indiquen y pues lo llevamos a cabo, Sr. Rector tendrá algún comentario. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Gracias tenemos perfectamente claro y vamos a procurar que todo esté en orden para evitar en un momento tener la reprogramación y si no fuera así, técnicamente no nos queda otra que hagamos las cosas como debe de ser apegado a la norma muchas gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias alguien más que quiera decir algo, bueno pues de no ser así tomando en cuenta en la Sesión anterior si me lo permiten, pues vamos a votar para que queden antecedentes que estamos votando en base a la suspensión, por lo que les solicito de la manera más atenta los que estén por la afirmativa de suspenderla pues levanten la mano, muchísimas gracias, me podría decir la votación Sr. Secretario. -----

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Perdón, si Presidente, Lic. Karina López Bolio, Cesar Alejandro Martínez Rodríguez, Lic. Lourdes Barranco Cadeñanes y Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán a favor de la suspensión, y Lic. Jesús Hernández Nhale votó en contra de la suspensión, 4 votos por la suspensión 1 voto en contra de la suspensión. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien, pues solamente para dejar definido la fecha para la reanudación de la sesión, sería para el 15 de agosto, ¿están todos de acuerdo?, parece que sí, entonces estamos de acuerdo y quedaría de esa manera algún comentario que quisiera hacer Sr. Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No pues agradecerles como siempre su presencia en estas sesiones y vamos a estar muy al pendiente por las cuestiones de las fechas que solicitamos para que esperemos que en la próxima fecha si es el 15 lo que ustedes determinen de hoy en adelante llevar las sesiones como debe de ser es cuánto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien pues entonces les doy las gracias a todos y buenas tardes a todos agradezco mucho su participación y estamos pendientes para cualquier situación que tengan muy buena tarde. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias, saludos a todos. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Bueno, muchísimas gracias, damos por suspendida esta sesión y nos volveremos a reunir el próximo 15 de agosto a la misma hora para dar continuidad a esta sesión. -----

----- H E C H O S -----

Con fecha 22 de julio del año 2022 se envió la respectiva convocatoria y Carpeta Ejecutiva de la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022 a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, misma que estaba calendarizada para efectuarse el día 8 de agosto del año 2022, sesión en que se desahogarían los siguientes puntos: -----

**ACTA DE HECHOS**  
DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las quince horas del día tres de febrero del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

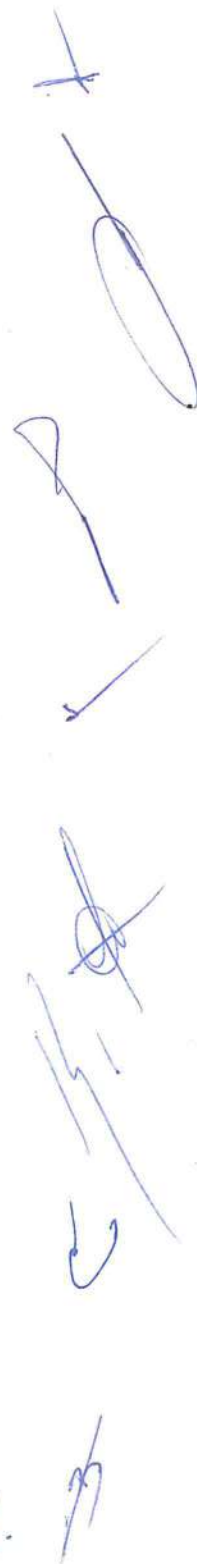
Lic. Jesús Hernández Nhale: Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la Novena Sesión Extraordinaria del 2022 del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados. Art. 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento iniciamos con el Punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quorum legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quorum legal.-----

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias buenas tardes; Lic. Jesús Hernández Nahle, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Karina López Bolio en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público suplente, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo, presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero titular representante del Sector Empresarial, no presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y, Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente, y toda vez que se cuenta con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, el Comisario Público suplente, un invitado especial y el Rector, Presidente, tenemos cinco de siete Consejeros un invitado especial, Comisario y el Sr. Rector tenemos quorum.-----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias, siendo las 15:05 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente.-----

----- Acuerdo SO/IV/2022/01-----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de seis Consejeros, un invitado especial, el Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la IV Sesión Ordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----



**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022. -----
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias en razón de que se tiene Quorum Legal, los acuerdos que se deriven de esta Sesión tendrán plena validez, y continuaríamos con el punto número dos, presentación, y en su caso aprobación del orden del día, el orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego al Art. VII, tercer párrafo XXV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, X, XI y XIII fracción I de su Reglamento por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación. -----

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Sí, con su permiso Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Adelante por favor. -----

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En virtud de que no contamos con la información necesaria para llevar a cabo esta Sesión, toda vez que se suspendió la IX Sesión Extraordinaria de esta Universidad, solicito de la manera más atenta que también esta Sesión Ordinaria se suspenda hasta que se obtengan los oficios de autorización correspondientes y se pueda llevar a cabo la IX Sesión Extraordinaria, es cuánto Sr. Presidente.-----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, ¿alguien más que quiera comentar algo?, adelante.-----

Lic. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Si me lo permite Sr. Presidente, por parte de Contraloría considera que no se está en condiciones de ser aprobados por la falta de oficios de autorización de algunas de las adecuaciones presupuestarias solicitadas, solicitando apego a los lineamientos que emitió la Unidad de Planeación con fecha 6 de junio de 2022 en el Periódico oficial del Estado sea cancelada la Sesión o suspendida hasta que se cumpla con ello, derivado de que no se cuenta con los oficios de autorización para las adecuaciones correspondientes por lo cual no se está en condiciones de sesionar es en la Sesión Ordinaria del 2do. Trimestre, es cuánto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchísimas gracias, ¿alguien más que quiera decir algo?, bueno pues de no ser así, vamos a votar para que queden antecedentes que estamos votando en base a la suspensión, por lo que les solicito de la manera más atenta los que estén por la afirmativa de suspenderla pues levanten la mano, muchísimas gracias, me podría decir la votación Sr. Secretario. -----



**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Si Presidente, Lic. Karina López Bolio, Cesar Alejandro Martínez Rodríguez, Lic. Lourdes Barranco Cadeñanes y Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán a favor de la suspensión, y Lic. Jesús Hernández Nhale votó en contra de la suspensión, por mayoría se vota por la suspensión. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien, pues entonces solamente para dejar definido el día sería para el 15 de agosto, ¿están todos de acuerdo?, parece que sí, entonces estamos de acuerdo y quedaría de esa manera algún comentario que quisiera hacer Sr. Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: No pues agradecerles como siempre su presencia en estas sesiones y vamos a estar muy al pendiente por las cuestiones de las fechas que solicitamos para que esperemos que en la próxima fecha si es el 15 lo que ustedes determinen de hoy en adelante llevar las sesiones como debe de ser es cuanto Sr. Presidente. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muy bien pues entonces les doy las gracias a todos y buenas tardes a todos agradezco mucho su participación y estamos pendientes para cualquier situación que tengan muy buena tarde. Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias saludos a todos. -----

CONTINUIDAD DE LA SESIÓN-----

Siendo las quince horas del día quince de agosto del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020,"se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Buenas tardes a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a la continuidad de la Novena Sesión Extraordinaria del 2022 del Honorable Consejo Directivo, de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todos ustedes el estar presentes en esta sesión a la que han sido convocados. Art. 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento iniciamos con el Punto número uno, lista de asistencia y declaración del Quorum legal, solicito por favor al Secretario Técnico de este Consejo Directivo realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el quorum legal. -----

Secretario Técnico Mtro. Carlos A. Torres Estrada: Gracias buenas tardes; Lic. Jesús Hernández Nahle, representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Karina López Bolio en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público suplente, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthon, en representación del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo, presente; Sr. Alejandro Wong López, Consejero titular representante del Sector Empresarial, no presente; Lic. Juan José Lara Ramírez, Invitado Especial, representante del Mtro. José Acta de Hechos de la Novena Sesión Extraordinaria 2022, agosto 8 de 2022



**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y, Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, y a la que fueron convocados previamente, y toda vez que se cuenta con la asistencia de 5 de 7 Consejeros, el Comisario Público suplente, un invitado especial y el Rector, Presidente, tenemos cinco de siete Consejeros un invitado especial, Comisario y el Sr. Rector tenemos quorum. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias, siendo las 15:05 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----

Jorge Ibarra: Gracias Presidente, poner un poco de contexto, la sesión original con fecha de convocatoria para el pasado lunes 8 de agosto y derivado que no se contó con los oficios de autorización, se tomó la decisión que se quedara suspendida y bien como usted ya lo comentó Presidente a sesionar en 7 días máximo nuevamente, se está reanudando, pero respetando la fecha 8 de agosto de la convocatoria original. Mi siguiente comentario, es que los oficios de autorización nos los hicieron llegar a su servidor el pasado viernes, pero no fue de manera formal, porque no me los enviaron a mí con copia a IHMSYS, no sé si los demás Consejeros fueron notificados de igual manera porque debió haber sido en conjunto, mi comentario es que debió haber sido convocado de manera formal a través de cabeza de sector para la reanudación de esta sesión, solamente nos enviaron a título personal un WhatsApp donde nos convocaron a las 2 de la tarde el cual no tiene la formalidad correcta, y por último, comentar que los oficios que nos hicieron llegar el viernes pasado vienen fechados 12 de agosto, como ya se había explicado de que se corría el riesgo de que fueron emitidos en fecha posterior a la convocatoria, por lo tanto, con fundamento en los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo emitidas por la unidad de planeación de fecha de 6 de junio publicadas en el diario oficial en su artículo 57 señala en el tercer párrafo: Las sesiones se reprogramaran bajo los siguientes supuesto, en este caso, nos aplicaría para el día de hoy, cancelada, segundo rubro, por falta de elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día, sin oficios de autorización de las estancias respectivas, carpeta incompleta, evaluación de trimestres sin cierre del ejercicio inmediato anterior, entre otros. Por parte de Contraloría para este día considera que no se cuenta con los oficios de autorización de la instancias respectivas y no recibimos ninguna carpeta completa nuevamente, a la que se haya recibido en la convocatoria original, por parte de Contraloría, se solicita que esta Sesión Extraordinaria sea cancelada porque no se cumplió con lo establecido en los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo para efecto de que el Organismo, a través de su Coordinadora del Sector, nuevamente genere otra convocatoria para reprogramar esta Sesión Extraordinaria y para efectos de que la fecha de convocatoria pueda anteceder la fecha de los oficios de autorización y asimismo, el Organismo ya esté cumpliendo en tiempo y forma esos son mis comentarios, los pongo a consideración de este Honorable Órgano de Gobierno, es cuánto de mi parte Presidente muchas gracias. -----

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias Comisario alguna otra observación que quieran hacer por favor.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón: Efectivamente, como lo acabado señalar el Comisario respecto a los oficios de autorización, en mi caso particular, en esta oficina la recibimos el día de hoy, entonces es una cuestión de conveniencia, si se argumentó en la sesión pasada que se hiciera posible los oficios donde pusieran una fecha anterior a la sesión de la que estamos hablando, pero si la sesión fue suspendida y se mantiene la fecha de 8 de agosto pues deberían tener los oficios esa fecha de 8 de agosto o anterior, porque si trae fecha del 12 de agosto, entonces ahí es incongruente, si convendría que se cancelara y se reprogramara la sesión, que se emita otra convocatoria, de otra forma, si pensamos en apoyar al Organismo para que se dé tiempo, estaríamos cayendo en una ilegalidad porque estaríamos aprobando documentos que en la práctica tienen una fecha

**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

posterior, apoyo el comentario del Comisario en reprogramar la sesión Presidente ese es mi comentario muchas gracias.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Gracias Consejero alguna otra observación que quieran hacer por favor.

C.P. Gilberto Gómez Cabrera: Si me permite Presidente, ya no quiero ser reiterativo con lo que ya mencionaron mis compañeros, con los argumentos y fundamentos que ya mencionaron, pero considero muy prudente que también el Organismo se pronuncie al respecto, porque el mayor perjudicado en insistir en llevar a cabo esta sesión en estos términos, en dejar algo pactado podrían ser ellos, la fecha de los oficios al final del día fueron emitidos con la fecha que fueron firmados en mi dependencia, pero es su responsabilidad la presentación ante su Junta de Gobierno, yo solicitaría que se pronunciaran, porque los mayores afectados en alguna situación pues serían ellos y me sumo a los comentarios de mis compañeros Consejeros.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias Consejero, Rector esperamos sus opiniones.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias, realmente es el Órgano de Gobierno en el marco de sus atribuciones y de la soberanía de ser la máxima autoridad de la Institución que toma decisiones, realmente nosotros también estamos y coincidimos en que todos debe ser apegado a la legalidad, entendemos que desafortunadamente los oficios correspondientes se entregaron con esa fecha, no fue posible que nos entregaran con la fecha anterior para dar congruencia a la primer convocatoria, entonces pues realmente nos interesa que en el marco del cierre de la administración y es que todo lo tenga esa lógica administrativa y jurídica necesaria para que no tengamos ningún contratiempo después, pensamos que tenemos que hacerlo independientemente del cierre de la administración, la Universidad continua trabajando y así lo haremos con todo gusto, y entonces estamos nosotros prestos en atender con todo gusto y esmero las resoluciones que tomen nuestro Órgano de Gobierno, es cuánto Señor Presidente.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Muchas gracias Señor Rector, bueno entonces no me queda de otra más que poner en consideración de todos ustedes y llevarlo a votación si lo dejamos como presentado o la ponemos para volver hacer posteriormente, ¿alguien comentó algo?, nadie, entonces lo dejamos a su consideración los que estén en la afirmativa levanten su mano por favor.

C.P. Gilberto Gómez Cabrera: Pero Señor Presidente, si dejamos presentados los puntos es como si se hubiera llevado a cabo y creo que los puntos del Comisario, en su argumentación, fue que se dé por cancelada esta sesión, por todos los argumentos que dio, entre ellos es no tener la carpeta completa, entonces, si no me equivoco, la votación tendría que ser si se da por cancelada o se continúa con ella no sé, qué opinen.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Bien, estoy de acuerdo con usted, entonces tendríamos que votar si continuamos o se cancela hagámoslo de la manera tradicional si me lo permiten en este momento, no tengo mucha visualización me podría decir Secretario Técnico, ¿cuántos votos para la cancelación?.

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada: Veo 4 manos levantadas señor Presidente solo falta el voto de usted.

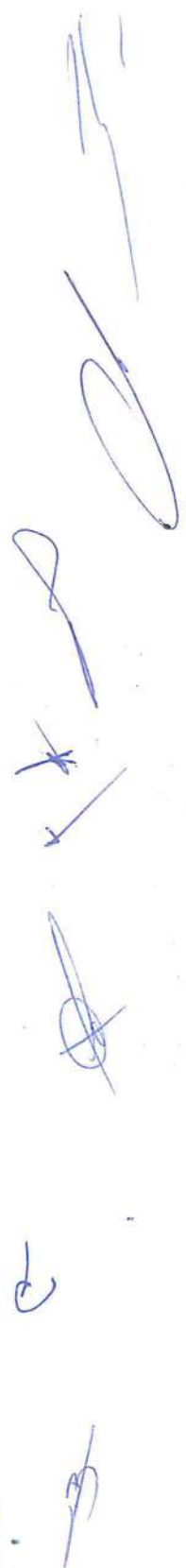
Lic. Jesús Hernández Nhale: Yo me abstengo.

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada: Muy bien, entonces son 4 votos porque se cancele y 1 abstención.

Lic. Jesús Hernández Nhale: Entonces atendiendo a su consideración y al voto y siendo muy respetuoso siempre de esta Honorable Junta de Gobierno se da por cancelada, entonces estaríamos esperando la reprogramación de la misma.

**H E C H O S**

Con fecha 22 de julio del año 2022 se envió la respectiva convocatoria y Carpeta Ejecutiva de la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022 a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de



**ACTA DE HECHOS**

DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,

DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Tulancingo, misma que estaba calendarizada para efectuarse el día 8 de agosto del año 2022, sesión en que se desahogarán los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2022 -----
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2022. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2022 -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del ejercicio fiscal 2022. -----
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del ejercicio fiscal 2022. -----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del ejercicio fiscal 2022. -----

Y toda vez que la Universidad Tecnológica de Tulancingo no cuenta con los oficios de autorización de adecuaciones presupuestales emitidos por la Coordinación de Planeación Financiera, de la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo, atendiendo la recomendación explícita del L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público de cumplir con los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, el Consejero Presidente suplente Lic. Jesús Hernández Nhale se abstiene y los Consejeros L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, Lic. Karina López Bolio, Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán y, Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, manifiestan estar de acuerdo en que la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo se cancele por no contar con la documentación completa conforme al Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y se emita nueva convocatoria. -----

Siendo mayoría los Consejeros que votaron a favor de la suspensión y posterior reprogramación, en virtud de lo anterior, se emite el siguiente Acuerdo: -----

----- ACUERDO ÚNICO -----

Con fundamento al Artículo 57 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y toda vez que no se cuenta con elementos suficientes para el desahogo de los puntos del orden del día, específicamente la falta de oficios de autorización de las instancias respectivas, se cancela esta Novena Sesión Extraordinaria y conforme establece el Artículo 14 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, la Secretaría de Educación Pública, como Dependencia Coordinadora de Sector, reprogramará la Novena Sesión Extraordinaria del año 2022, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y se emitirá nueva convocatoria. -----



**ACTA DE HECHOS**  
DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

-----  
-----  
El Lic. Jesus Hernández Nahle dice que no habiendo otro asunto a tratar se da por concluida la presente siendo las 14:45 horas del 15 de agosto, fecha estipulada para la continuidad de la Presente Sesión, agradeciendo la asistencia de los presentes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron para los efectos legales conducentes. -----

**FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN**

**Lic. Jesus Hernández Nahle**  
Consejero Presidente Suplente  
Representante del **L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez**,  
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.



**L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez**  
Consejero Suplente  
Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**  
Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.



**L.A. Karina López Bolio**  
Consejera Suplente  
Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de  
la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.



**L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez**  
Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Contraloría



**Mtra. Nancy Jeaneth Meneses Durán**  
Consejera Suplente  
Representante del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director  
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



**Lic. Porfirio Maldonado Mouthon**  
Consejero Suplente  
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la  
Oficina de Enlace Educativo.



**Lic. Juan José Lara Ramírez**  
Invitado especial  
Representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario  
Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo.



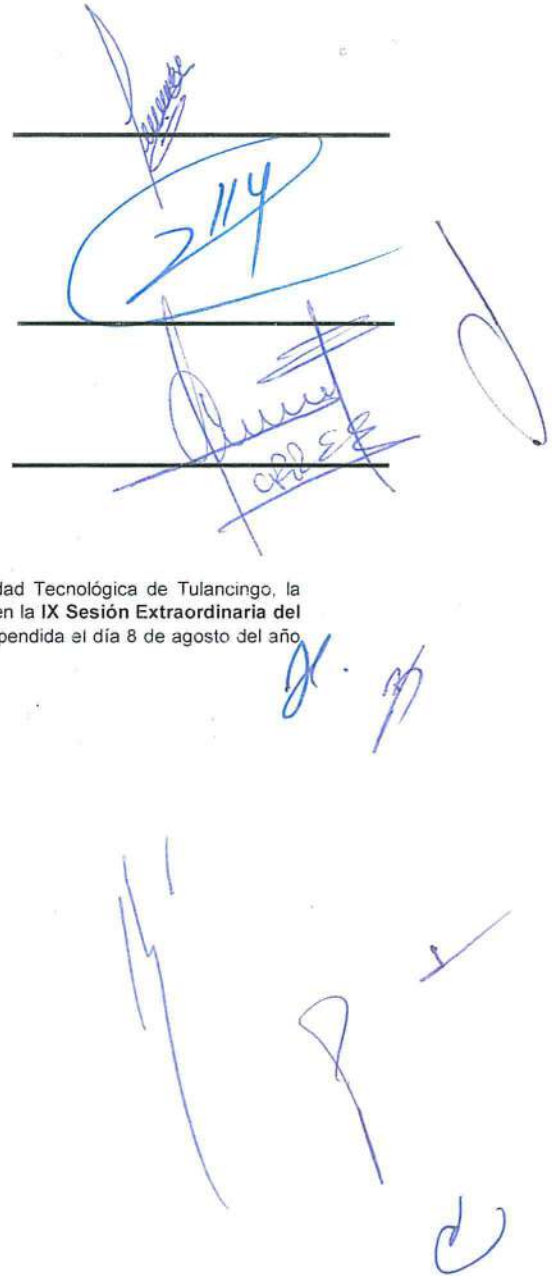
**ACTA DE HECHOS**  
DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022,  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

**Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes**  
Consejera Suplente  
Representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez**  
**Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo  
Hidalgo.

**Mtro. José Antonio Zamora Guido**  
Rector

**Mtro. Carlos A. Torres Estrada**  
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaría, Invitado Especial, del Rector y, del Secretario Técnico, quienes participaron en la **IX Sesión Extraordinaria del año 2022** realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, iniciada y suspendida el día 8 de agosto del año 2022 y continuada y concluida el 15 de agosto de 2022.



Se observan tres líneas horizontales con firmas manuscritas en azul. La primera línea tiene una firma que parece decir 'Barranco' y el número '2114' circulado. La segunda línea tiene una firma que parece decir 'Zamora' y 'CRD ES'. La tercera línea tiene una firma que parece decir 'Torres' y 'CRD ES'. A la derecha de estas líneas hay una firma vertical y una firma horizontal. En la parte inferior derecha del documento hay varias firmas manuscritas adicionales.